

Guía paso a paso para solicitar su licencia comercial de Washington

Contratistas: Incluye información sobre cómo registrar su empresa.



Para obtener más información

La contraportada de esta publicación incluye una lista de agencias, sus servicios y cómo contactarlas si tiene preguntas.

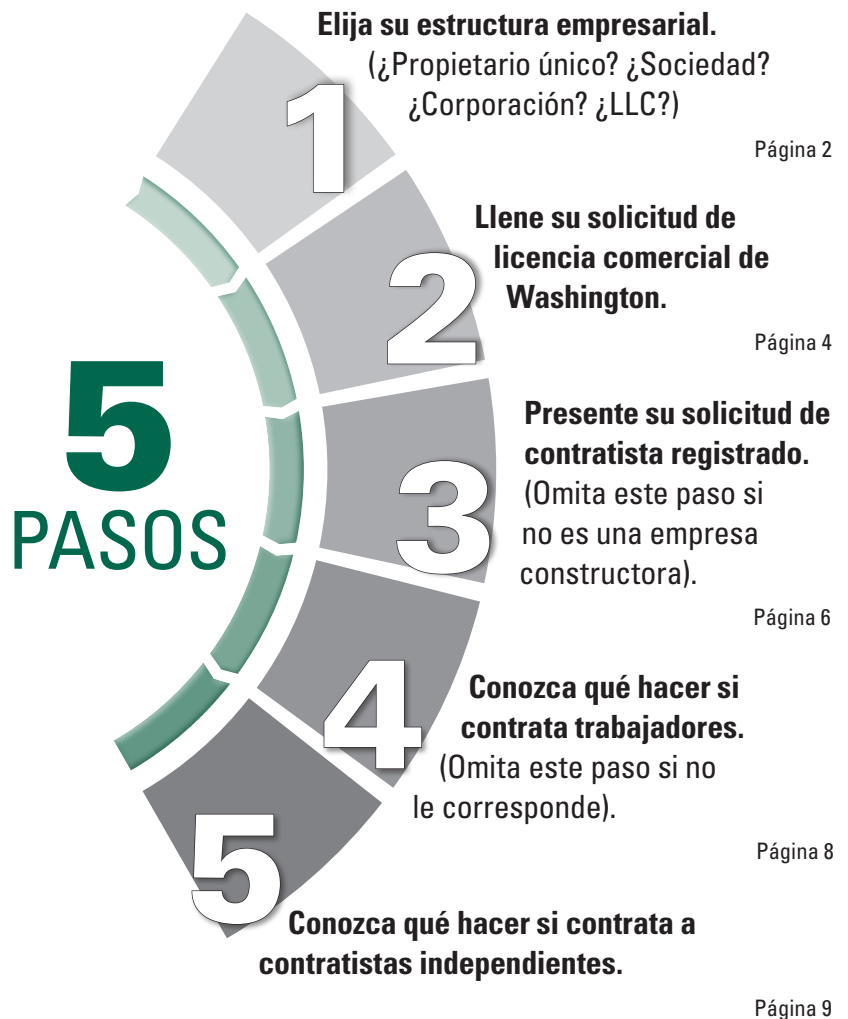
Le recomendamos estudiar el capítulo "Inicio" de la Guía para pequeños negocios de Washington en business.wa.gov.



Cómo empezar

Este folleto le explica en formato rápido, paso a paso, cómo solicitar una licencia comercial de Washington. También incluye información sobre los requisitos para el registro de contratistas para compañías constructoras.

Para ver información más detallada sobre cómo iniciar y operar una empresa en el estado de Washington, consulte la Guía para pequeñas empresas de Washington en business.wa.gov/guide.



1

Elija su estructura empresarial

Puede operar su empresa con cualquiera de las siguientes estructuras empresariales. Tome esta decisión antes de completar cualquier papeleo. Reflexione sobre asuntos como: cuántos propietarios tendrá, responsabilidad personal, la complejidad de los documentos necesarios, impuestos federales y si planea buscar inversionistas. Quizá le convenga consultar a un abogado u otro profesional que pueda recomendarle la mejor estructura empresarial para usted.

La estructura de su empresa es: (Elija una. Hay más opciones en la siguiente página).

Propietario único

Las empresas con propietario único son propiedad de una sola persona o de una pareja casada. Estos negocios pueden formarse con muy bajo costo y no están obligados a presentar informes especiales. El propietario asume la responsabilidad a título personal por todas las deudas y los impuestos federales de la empresa.

Sociedad general

Las sociedades generales son como las empresas con propietario único, pero con más de un propietario. Los socios comparten las obligaciones administrativas, pérdidas y ganancias, y cada uno de ellos asume la responsabilidad a título personal por todos los adeudos de la empresa.

- Dado que los actos de un socio pueden provocar una responsabilidad personal para los otros, las sociedades se han vuelto menos populares desde que aparecieron las compañías de responsabilidad limitada (LLC, por sus siglas en inglés). Para efectos de los impuestos federales, la empresa tiene la obligación de presentar una declaración como sociedad con los ingresos o las pérdidas asignadas a cada socio, dependiendo de su participación en la empresa.

Corporación con fines de lucro

Las corporaciones son estructuras más complejas que las otras. Al igual que con las compañías de responsabilidad limitada (LLC; ver la página siguiente), las corporaciones tienen responsabilidad legal limitada. Para formar una corporación, debe presentar una solicitud ante la Secretaría de Estado de Washington y debe elaborar un documento de gobierno llamado "estatutos".

- Las corporaciones también deben cumplir otros requisitos, como emitir certificados accionarios, celebrar reuniones anuales y conservar minutas, elegir directores, etc. Los propietarios de corporaciones que

trabajan en ellas son empleados, y se les deben retener e informar impuestos federales de nómina, al igual que a los demás empleados. Las corporaciones presentan declaraciones corporativas de impuestos federales al Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés). Si son elegibles y lo solicitan de manera oportuna, las corporaciones pueden optar por “impuestos trasladables”, en los que los impuestos sobre la renta son pagados por los propietarios, y no también por la corporación (“Corporación S”).

Compañía de responsabilidad limitada (LLC)

Las LLC tienen una responsabilidad legal limitada al igual que las corporaciones, pero tienen menos requisitos de gobierno. Para crear una LLC es necesario presentar una solicitud ante la Secretaría de Estado de Washington.

- En lo referente a impuestos federales, las LLC habitualmente se tratan como empresas con propietario único si hay un propietario (o una pareja casada) o como sociedades si hay más de un propietario. Sin embargo, al presentar un formulario de “elección de clasificación de entidad” al IRS, las LLC pueden tratarse como corporaciones o corporaciones S para efectos de los impuestos federales. Entre otros requisitos, las LLC tienen la obligación de elaborar un documento de gobierno llamado “acuerdo operativo”.

Otras opciones (como sociedades limitadas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades limitadas de responsabilidad limitada o corporaciones sin fines de lucro)

Estas estructuras empresariales se usan menos frecuentemente para pequeñas empresas. Hable con su asesor si decide que una de ellas es conveniente para su empresa.

Si seleccionó una estructura empresarial distinta a una empresa con propietario único o una sociedad y aún no se ha registrado en la Secretaría de Estado, debe hacerlo antes de continuar.

Después de consultar a sus asesores:

Comience en la Secretaría de Estado de Washington.

- Llene la solicitud correspondiente por internet y pague en sos.wa.gov/corps.
- O descargue los formularios en sos.wa.gov/corps/forms.aspx y envíe su solicitud contestada junto con su pago a la oficina de la Secretaría de Estado (la tarifa vigente aparece en la solicitud).

La oficina de la Secretaría de Estado se asegurará de que no exista otra empresa registrada en el estado de Washington con el nombre de su empresa. Se le enviará por correo su documento de registro con el nombre legal de su empresa.

La oficina de la Secretaría de Estado le asignará a su empresa un número identificador comercial unificado (UBI, por sus siglas en inglés) que deberá usar para identificarse ante todas las agencias del estado de Washington.

Consulte el paso 2 para ver las instrucciones de obtención de licencia para la estructura empresarial que eligió.

2

Llene su solicitud de licencia comercial de Washington

Su empresa debe tener una licencia del estado de Washington, así como de muchas ciudades en las que su empresa preste servicios.

A las empresas con propietario único y las sociedades se les asignará un identificador comercial unificado (UBI) a través del proceso de autorización de licencia estatal. Usará el UBI para identificarse ante las agencias del estado de Washington.

1. Prepárese para solicitar su licencia comercial de Washington. Esté preparado para contestar preguntas tales como:

- ¿Cuál será el nombre oficial de su empresa?
- ¿Contratará a empleados? ¿Tendrá empleados menores de 18 años?
- Si no tendrá empleados, ¿le gustaría inscribirse para cobertura opcional de seguro de compensación para trabajadores? (Esta es una cobertura de seguro para usted y para los otros propietarios si sufren alguna lesión mientras trabajan).

Vea la lista completa de preguntas que debe estar preparado para contestar en dor.wa.gov/apply.

2. Obtenga la solicitud de licencia comercial de Washington:

- Por internet en dor.wa.gov/register.
- En persona en las oficinas del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington (L&I) que se indican en Lni.wa.gov/Oficinas; en las oficinas del Departamento de Impuestos del Estado de Washington que se indican en dor.wa.gov.

3. Llene la solicitud y pague la tarifa como se indica en internet o en el formulario impreso.

¿Debe ser un contratista registrado?

Si realiza cualquiera de las siguientes actividades en inmuebles de alguien más, regístrese como contratista con el Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington (L&I).

- Construir edificios y otras estructuras.
- Realizar instalación de pisos, techos, revestimientos, pintura, yeso o trabajos similares.
- Instalar gabinetes.
- Instalar sistemas de plomería, electricidad, calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por su sigla en inglés), fosas sépticas u otros sistemas de edificios. (Vea en la siguiente página los requisitos adicionales para trabajos de plomería y electricidad).
- Reparar o alterar edificios y estructuras.
- Plantar plantas, construir macizos de flores o jardines, o crear senderos.
- Despejar terrenos, si implica cortar árboles o mover tierra.
- Desarrollar terrenos residenciales para su venta.
- Fungir como consultor o superintendente en un proyecto de construcción.
- Añadir o quitar a bienes raíces.
- Limpiar obras de construcción.
- Lavar a presión terrazas, techos, edificios y otras estructuras.

Debe ser un contratista registrado para ofrecerse a hacer trabajos. No anuncie sus servicios ni cotice trabajos hasta que tenga su registro. Después de registrarse con L&I, sus anuncios y cotizaciones deben incluir el nombre y la dirección con los que se registró, así como su número de registro.

¿Compra, repara y vende viviendas u otros inmuebles que ha poseído por menos de un año?

Si lo hace, está obligado a registrarse como contratista general, incluso si contrata a contratistas registrados para que hagan los trabajos.

3

Presente su solicitud de contratista registrado

Omita este paso si no es una empresa constructora.

Plomería

- ¿Ofrecerá servicios relacionados con plomería?
 - Si su trabajo implica plomería, debe estar registrado como contratista de plomería autorizado ante L&I y tener un plomero certificado a tiempo completo en su personal. Los contratistas de plomería autorizados también deben registrarse como contratistas generales si planean hacer trabajos de construcción además de la plomería. Visite Lni.wa.gov/RequisitosDePlomeria para obtener más información.
- ¿Contratará a subcontratistas para la plomería?
 - Debe ser un contratista general para subcontratar trabajos. Además, los contratistas de construcción general deben subcontratar todos los trabajos de plomería a un contratista de plomería autorizado. La clasificación de registro “plomería especializada” ya no es válida. Solamente los contratistas de plomería autorizados pueden contratar a plomeros certificados, que deben hacer todos los trabajos de plomería en la obra.

Sistemas eléctricos

- ¿Ofrecerá servicios de electricidad, incluidos el cableado de computadoras, sistemas de seguridad, reemplazo de lámparas y otras actividades?
 - Si lo hará, debe tener licencia de contratista eléctrico de L&I y contar con electricistas certificados que realicen los trabajos. Visite Lni.wa.gov/RenovarLicenciasElectricas para obtener más información.
- ¿Contratará a subcontratistas para los trabajos de electricidad?
 - En la mayoría de los casos debe ser un contratista general para subcontratar trabajos a un contratista eléctrico.

Otros contratistas

- Obtenga y llene una solicitud de Registro de contratista de construcción.
 - Descárguela en Lni.wa.gov/go/F625-001-999.
 - Pídala en las oficinas de L&I que se indican en Lni.wa.gov/Oficinas.
 - Llame al Registro de Contratistas al 1-800-647-0982 para solicitar que le envíen una copia por correo.

- Compre una fianza y un seguro de responsabilidad civil. Comience con su agente de seguros.

Nota: Los solicitantes deben tener 18 años o más para registrarse como contratista de construcción.

Fianza obligatoria

- Contratistas generales: \$12,000
- Contratistas especializados: \$6,000 (solo una especialidad). Vea más información en el formulario de solicitud.
- A partir del 1 de julio de 2024, los requisitos de fianza obligatoria aumentarán a:
 - \$30,000 para contratistas generales
 - \$15,000 para contratistas especializados (solo una especialidad). Vea más información en el formulario de solicitud.

O bien, en vez de comprar una fianza, puede abrir una cuenta dedicada en su banco del estado de Washington. Use un formulario de cuenta de ahorros asignada. Descárguelo en Lni.wa.gov/go/F625-008-000.

Seguro obligatorio

- Cobertura mínima de \$50,000 en daños materiales y \$200,000 en responsabilidad civil.
- O \$250,000 en una sola póliza con límite combinado.

Recordatorio: dígame a su agente que haga llegar una copia actualizada a L&I cada vez que renueve o cambie su póliza para evitar la suspensión de su licencia. Su agente debe enviar esta información por internet.

Traiga todos los documentos y su pago a una oficina de L&I

Debe incluir:

- Su pago (cheque, giro postal, VISA o MasterCard). Pregunte a L&I cuál es la tarifa vigente para registro de contratistas.
- Su solicitud de registro de contratista de construcción original, contestada y notariada. (Hay notarios disponibles en la mayoría de las oficinas de L&I).
- Sus documentos originales de seguro y fianza. (No pueden ser copias, y no pueden tener cambios, marcas o corrector, ya que se anularán).

Entregue su solicitud en una oficina de L&I y evite la fila programando una cita en línea en Lni.wa.gov/cita.

¿Sabía que...?

Si cambia su estructura empresarial o el nombre de su empresa, debe obtener un nuevo registro de contratista.

4

Conozca qué hacer si contrata trabajadores

¿Indicó en su solicitud de licencia comercial que contratará empleados? En ese caso, las agencias estatales con requisitos tributarios para las empresas con empleados abrirán cuentas para usted. Le enviarán por correo los documentos que necesita, y le explicarán las tasas que deberá pagar.

También deberá hacer lo siguiente:

- Crear un plan de prevención de accidentes y satisfacer otros requisitos de seguridad en el lugar de trabajo.
- Averiguar las reglas laborales tales como las referentes a salarios mínimos, tiempo extra, descansos obligatorios, permiso por enfermedad pagado y deducciones de nómina autorizadas.
- Obtener un formulario contestado de autorización de los padres y la escuela para cada empleado menor de 18 años que contrate. Descargue el formulario en Lni.wa.gov/go/F700-002-999.
- Abrir una cuenta de empleador con el Servicio de Impuestos Internos.

La Guía para pequeñas empresas de Washington tiene más información y enlaces a los formularios que usted y sus empleados deberán contestar. La guía está en línea en business.wa.gov/guide. Al final de esta publicación también se incluyen sitios de internet y números telefónicos útiles.



5

Conozca qué hacer si contrata a contratistas independientes

Muchos trabajadores se consideran contratistas independientes. Sin embargo, de acuerdo con las definiciones legales, en realidad serían clasificados como *empleados* para fines de salario mínimo, tiempo extra, impuestos de nómina, seguro de compensación para trabajadores y otros fines.

Pueden aplicarse sanciones elevadas si se determina que usted es un empleador y no ha cumplido las obligaciones de un empleador. Además, sus clientes pueden enfrentar sanciones elevadas si deberían haberlo clasificado como su empleado y no como contratista.

- Estudie detenidamente la información sobre contratistas independientes en la sección 10 del capítulo “Inicio” de la Guía para pequeñas empresas que se encuentra en línea en **business.wa.gov/guide**.
- Si usted determina que la persona a la que está contratando es un contratista independiente, conserve los documentos de sustento de la empresa en caso de que lo auditen.



Más información

Su empresa debe cumplir con otros requisitos gubernamentales. Conozca cuáles son leyendo la Guía de pequeñas empresas de Washington: business.wa.gov/guide. También puede recibir una Guía de licencias comerciales personalizada para su empresa visitando dor.wa.gov/licensewizard o llamando al 360-705-6741.

Oficina de Innovación y Asistencia Regulatoria:
oria.wa.gov | 1-800-917-0043

Licencias comerciales: dor.wa.gov | 360-705-6741

Sitio de internet para empresas de Washington:
business.wa.gov

Departamento de Labor e Industrias:
lmi.wa.gov/PequenosNegocios

- Oficina para pequeños negocios, 1-800-987-0145
- Información y asistencia de la agencia, 1-800-547-8367
- Registro de contratistas, 1-800-647-0982
- Requisitos de salarios prevalecientes, 1-855-545-8163
- Normas laborales/derechos laborales/contratación de menores, 1-866-219-7321
- Salud y seguridad en el lugar de trabajo, 1-800-423-7233
- Seguro de compensación para trabajadores, 360-902-4817

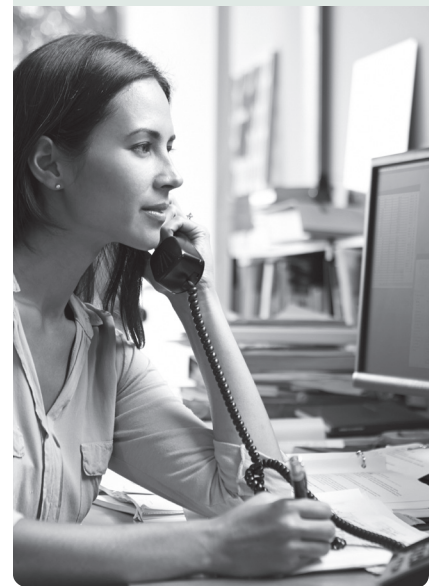
Departamento de Seguridad del Empleo: esd.wa.gov
(pestaña de Recursos para empleadores)

- Programa de Trabajo Compartido, 1-800-752-2500
- Información sobre impuestos de desempleo, 1-855-829-9243
- Información sobre permisos familiares y médicos remunerados, 1-833-717-2273
- Información sobre el mercado laboral, 1-800-215-1617

**Servicio de Impuestos
Internos: irs.gov
1-800-829-4933**

El Servicio de Impuestos Internos (IRS) es una agencia federal y no del estado de Washington. Sin importar si planea contratar trabajadores, debe obtener un número de identificación de empleador (EIN, por sus siglas en inglés) para su empresa. Obtenga uno en [IRS.gov/ss4](https://irs.gov/ss4).

Las empresas con propietario único que no tendrán empleados son una excepción. Estas pueden optar por usar su número de seguro social como su número federal de identificación de empresa, aunque podrían preferir no hacerlo por motivos de seguridad.



A petición del cliente, hay ayuda en otros idiomas y otros formatos de comunicación para personas con discapacidades. Llame al 1-800-547-8367. Usuarios de dispositivos de comunicación para sordos (TDD) llamen al 711. L&I es un empleador con igualdad de oportunidades.

PUBLICACIÓN F101-079-999 [11-2023]